

celebrará concurso en el Parque militar administrativo de suministros, para adquirir harina de primera clase, carnes de res, vegetal y de piedra, leña de retama, cebada, paja, petróleo y esparto.

El pliego de condiciones del concurso está expuesto al público en el indicado establecimiento.

ENFERMEDADES DEL PECHO

El aparato microbiano del doctor Precioso.

Sin tomar medicinas por la boca que a más de su mal gusto, ensucian e irritan el estómago, nada más cómodo y práctico que este sencillo aparato, para la curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Véase su anuncio en cuarta plana.

Ha regresado de Motril, el distinguido concejal de este Ayuntamiento, don Ildefonso Guiral y Amigó.

La Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Anoche tuvimos la satisfacción de ver las notables siluetas que, con facilidad y arte hacía en el teatro Cervantes el caricaturista señor Gaztambide. Se trata de un verdadero artista que ha obtenido grandes triunfos en París y el resto de Francia y que actualmente recorre España y no dudamos en dirigirla nuestro aplauso.

Ha regresado a Granada, el Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

La Africana.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio de 4.ª plana.

San José.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el ilustrado sobrestante de Obras públicas, don Francisco González, que se encuentra en Granada desde hace algunos días.

Mañana marchará a Barcelona el Vicepresidente de la Diputación provincial, don José Díaz Palomares, con objeto de representar a dicha Corporación en las Asambleas que han de celebrarse en aquella ciudad.

retiradas de la circulación las emisiones de billetes del Banco de España que han sido falsificados.

El señor Navarro Reverter reiteró sus propósitos de continuar negociando tratados con distintos países.

En cuanto a los billetes, dijo que actualmente se está haciendo en Inglaterra, por cuenta del Banco, una nueva emisión para retirar los que actualmente circulan.

Las admisiones temporales de trigo en el extranjero.—Los acuerdos de la Asamblea de control de la Conferencia con el Ministro de Hacienda. — Buenas impresiones.

Madrid 29.—Los agricultores y harineros que han asistido en representación de las distintas regiones de España, a la asamblea de control de la Conferencia de control de la Conferencia con el Ministro de Hacienda. — Buenas impresiones.

Dijo el Ministro, que respecto a las admisiones temporales, tiene el propósito de abrir una amplia información nacional.

Agregó, en cuanto a los derechos diferenciales de los trigos, que estudiará el asunto detenidamente, para llevar después un proyecto a las Cortes.

Cree el señor Navarro Reverter, que sobre los demás puntos tratados en la asamblea, será fácil llegar a un acuerdo sin grandes perjuicios para nadie.

El Jefe del Gobierno.

Madrid 29.—El Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, aunque hoy está mucho mejor del catarro que sufre, no ha salido de su casa, por prescripción de los médicos.

Es muy probable que mañana por la noche, los Ministros se reúnan en Consejo casa del señor López Domínguez.

Las maniobras militares del primer Cuerpo de Ejército.—El Rey.

Madrid 29.—Esta mañana, a las cuatro, salió el Rey de esta Corte, en automóvil, con dirección a Talavera de la Reina, donde efectúa maniobras militares el primer Cuerpo de Ejército.

En compañía del Rey, salieron sus Ayudantes y el Ministro de la Guerra, señor general Luque.

Poco después de salir de Madrid, los expedicionarios abandonaron los automóviles, siguiendo la excursión a caballo.

A las nueve de la mañana almorzaron consumiendo algunos fiambres, y, seguidamente, prosiguieron la marcha.

Don Alfonso reconoció todas las posiciones tomadas por las tropas, elogiando la precisión de los movimientos realizados y la elección de los puntos en que se desenvuelven las maniobras.

Al mediar la mañana, efectuó el contacto de las fuerzas.

La esplendidez del tiempo ha contribuido a la brillantez de la operación militar.

Las tropas realizaron sus movimientos entre las poblaciones de Valmojado, Ventas de Retamosa y Torre Esteban.

El Cuartel general encontrábase a ocho kilómetros de distancia de los lugares en que se ejecutaban todos los movimientos.

Un inmenso gentío de los pueblos cercanos a los sitios donde se han verificado las maniobras, acudió a presenciar éstas.

La multitud ovacionó al Monarca, vitoreándole con entusiasmo.

Terminadas las operaciones, el Rey revisó las fuerzas que en aquéllas han intervenido.

Formaron las fuerzas en la carretera de Madrid.

Don Alfonso felicitó, por el brillante éxito de las maniobras, al comandante general del primer Cuerpo de Ejército, señor Villar y Villate, encargándole hiciera extensiva la felicitación a todos cuantos en aquéllas han tomado parte.

A las tres de la tarde, el Monarca y el general Luque, después de permanecer ocho horas a caballo, regresaron a Madrid en automóvil, llegando al regío alcazar a las cuatro y veinte minutos.

La Comisión del Congreso sobre la ley de asociaciones.

Madrid 29.—Hoy se ha constituido la Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Nómbrese Presidente de dicha Comisión, al señor Francos Rodríguez; y Secretario, al señor Alcalá Zamora.

Acordóse pedir varios datos a los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Estado, encareciendo los proporcionen urgentemente.

También se acordó invitar a una información escrita a cuantos quieran hacer observaciones al proyecto, o remitir datos que se relacionen con el mismo.

El plazo de esta información terminará el día 8 del próximo Noviembre.

El día 31 de este mes de Octubre, empezará la Comisión a estudiar el articulado del proyecto.

La supresión del juramento ante los Tribunales.

Madrid 29.—La Comisión del Congreso que entenderá en el proyecto de ley suprimiendo la fórmula del juramento ante los Tribunales de Justicia, constituyóse hoy, nombrando Presidente al Sr. Ruiz Jiménez y secretario al señor Morote.

Los Diputados agrícolas.

Madrid 29.—Mañana celebrarán una reunión todos los Diputados a Cortes por las regiones donde la agricultura es principal fuente de riqueza.

Se tratará en la reunión de la actitud que deban adoptar dichos diputados, cuando se discutan en el Congreso los presupuestos para el próximo año y los demás asuntos que se relacionen con la agricultura.

La Comisión de presupuestos del Congreso.

Madrid 29.—Hoy se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso.

Fue elegido Presidente de dicha Comisión, el señor Cobian.

En nombre de los conservadores, el señor Espada protestó de que en el proyecto relativo a la supresión del impuesto de consumos haya de entender una Comisión especial, y no la de presupuestos, que es a la que le corresponde emitir dictamen sobre el indicado proyecto.

La interpelación de Junoy sobre la ley de jurisdicciones.

Madrid 29.—A pesar de los ruegos del Presidente del Congreso, señor Canalejas, para que aplazara su interpelación sobre la ley de jurisdicciones el señor Junoy, éste la explanó en la sesión de hoy, alegando que tenía gran interés en desarrollarla.

Quería el señor Canalejas, que el señor Junoy esperase hasta que, ya restablecido, asistiese a las sesiones del Congreso el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez.

La política arancelaria del Gobierno.

Madrid 29.—Mañana continuará el Congreso el debate sobre la interpelación del Diputado a Cortes por Tarrasa, señor Sala, acerca de la política arancelaria del Gobierno.

Las sesiones de Cortes.

Madrid 29.—Se ha decidido que el jueves próximo, festividad de Todos los Santos, no celebren sesiones los Cuerpos Colegisladores.

La Comisión de suplicatorios del Congreso.

Madrid 29.—Por encontrarse enfermos algunos de los individuos que la constituyen, no se ha reunido la Comisión de suplicatorios del Congreso.

Miscelánea

Agresión a un Magistrado.—Muñoz Lopera y Aldije.

Madrid 29.—En la calle de Valverde, de esta Corte, se ha desarrollado hoy un trágico suceso.

Al pasar por dicha vía el Magistrado Sr. Ortega Morejón, una mujer, llamada Isabel Sánchez, le arrojó un bote lleno de vitriolo.

El señor Ortega Morejón sufrió gravísimas quemaduras en la cara y en el pecho.

También resultó con graves quemaduras un alguacil que acompañaba a dicho Magistrado.

La agresora sufrió, igualmente, quemaduras en la cara y en la mano con que arrojó el bote.

Isabel fue detenida por varios agentes de la autoridad.

Manifestó ante el Juzgado, que al agredir al señor Ortega, deseaba vengarse, porque dicho señor la procesó cuando desempeñaba el cargo de Juez de uno de los distritos de esta Corte.

La autora del atentado es persona de pésimos antecedentes.

Ha sido procesada varias veces; una por inferir heridas a un médico, el cual hubo de exigirle que le devolviese una crecida cantidad, que sin justificantes le entregó.

Ultimamente, fue condenada por herir a otro médico.

Está acusada, además, como autora de un supuesto robo de 5000 pesetas.

El Juzgado ocupó a Isabel una lista en la que figuran los nombres de tres abogados, de dos funcionarios judiciales y el del señor Ortega Morejón.

Interrogado acerca del objeto de la referida lista, contestó que era la de las personas a quienes tenía propósito de matar.

El señor Ortega Morejón continuaba en grave estado al finalizar la tarde.

Por su domicilio desfilan muchas personas, para protestar del bárbaro hecho de que ha sido víctima.

Los alumnos de la Escuela de Montes.—Vuelta a las clases. — Una instancia.

Madrid 29.—Dicen del Escorial, que los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes, han vuelto a entrar a las clases.

Presentarán los estudiantes una instancia al Director general de Agricultura, señor Montero Villegas, exponiéndole sus quejas contra el Director de la Escuela referida.

De provincias

Sangriento suceso.—Un muerto y un herido.

Madrid 29.—Dicen de Valencia, que en el Grao de aquella capital se desarrolló hoy un sangriento suceso.

Dos individuos, que se encontraban en estado de embriaguez, vociferaban, promoviendo gran escándalo.

Dos guardias aproximáronse a los beodos, para reprenderles, y uno de éstos sacó un arma, con la cual apuñaló a los agentes.

Uno de los guardias, que resultó herido, disparó su revólver contra el borracho, matándole.

Una desgracia.—Niño asfixiado.

Madrid 29.—En un pueblo próximo a Castellón de la Plana, un niño cayó hoy a un lagar, pereciendo asfixiado.

Los crímenes de Peñaflo.—Informes sobre la ejecución de Muñoz Lopera y Aldije. — Los verdugos.

Madrid 29.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ha manifestado que no tiene interés alguno en que la ejecución de Muñoz Lopera y Aldije, reos de los crímenes cometidos en el «Huerto del Francés», se verifique en Sevilla.

Consultado el asunto con el Presidente de la Audiencia de la indicada capital, resulta que es imposible verificar la ejecución en la cárcel de Peñaflo, por carecer el edificio de las necesarias condiciones.

—El Presidente de la Audiencia de Sevilla celebró esta tarde una larga conferencia, por teléfono, con el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

Se trató del sitio en que han de ser ejecutados los reos de los crímenes de Peñaflo.

El Presidente mostróse reservadísimo al terminar dicha conferencia.

Siguese ignorando, fijamente, la fecha en que serán ejecutados Muñoz Lopera y Aldije, aunque se asegura que mañana entrarán en capilla.

—Dicen de Sevilla, que un indi-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 29 de Octubre de 1906

Madrid 29.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy lunes celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Ocupa el banco del Gobierno, el Ministro de Estado, señor Gullón.

Núñez de Arce

Acuérdase, por unanimidad, que conste en acta la satisfacción del Senado, por haberse puesto una lápida conmemorativa en la casa de esta Corte donde falleció el insigne poeta don Gaspar Núñez de Arce.

Ruegos.—Admisión de Senadores.

Varios Senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés, y otros solicitan datos de varios Ministerios.

Admítase al ejercicio del cargo de Senador, al electo por Valencia, señor Berenguer (don Eduardo).

Admítense, también, al mismo ejercicio, a los Senadores vitalicios nombrados recientemente, señores Aldecoa, Lara (don Cándido), Cortezo y Loygorri.

Admítense, por último, los expedientes declarando aspirantes al ejercicio del cargo de Senador, por derecho propio, a los señores Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Heredia Spinola y Arzobispo de Valencia señor Guisasola. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Octubre de 1906

A las tres y media de la tarde, se abre la sesión que hoy lunes celebra el Congreso.

Preside el señor Canalejas.

Hállanse en el banco azul los Ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública señores Dávila, García Prieto y Jimeno.

Peticiones de Soriano

El señor Soriano pide que se remitan a la Cámara los expedientes relativos a la rendición de Santiago de Cuba y Cavite; los procesos que se instruyeron contra el señor Almirante Montojo y con motivo de la pérdida del crucero «Cristóbal Colón», y el expediente que se relaciona con el estampillado del papel de la Deuda del cuatro por ciento exterior.

Toma asiento en el banco azul el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

La ley de jurisdicciones

El señor Junoy explica su anunciada interpelación, acerca de la manera de aplicarse la ley de jurisdicciones.

Principia manifestando que tendrá que acusar al Gobierno, tal vez con lenguaje duro, con palabra violenta, como lo requiere la malhadada ley de jurisdicciones, de que ha de ocuparse.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, llama la atención del señor Junoy sobre la frase que éste acaba de pronunciar.

El señor Junoy declara que insiste en sus manifestaciones, y dirigiéndose a la mayoría, que le interrumpe, dice:

—Ruego a los Diputados ministeriales, que llevan en la mochila el canuto de la licencia absoluta, no me traten peor que al Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, el martes último, en esta misma Cámara.

Manifiesta que mientras en Cataluña ha sido aplicada la ley de jurisdicciones con un rigor provoca-

tivo y una imprudencia a todas luces temeraria, se ha tolerado en Madrid la violación escandalosa de esa ley. (Rumores).

Hace la historia de los hechos precursores a la presentación de la citada ley a las Cortes, aludiendo al sentido en que se expresaron los señores Montero Ríos, Moret y general Luque, en los discursos que hubieron de pronunciar cuando se discutía la mencionada ley.

Cita casos en que los comentaristas de los mismos sostienen, que se han purgado condenas por ejercer un derecho.

Alude a los señores Rahola, Albó, Roig y Bergadá, Bertrán y Muñitu y Soriano, para que ratifiquen con sus testimonios la exactitud de las declaraciones que hace.

El señor Soriano:—Pido la palabra.

Protesta indignado el señor Junoy, de que se haya prescindido, para la substanciación de algunos procesos, del derecho de defensa, y de que en otros no se haya oído a los interesados.

Menciona el caso de un obrero, a quien se condenó por declararse en Consejo de guerra autor de un artículo, «no obstante»—dice—de recabar yo la paternidad del escrito».

Ruega con frases vehementes, que apruebe la Cámara el suplicatorio alusivo al caso que acaba de exponer.

Dirígese al Presidente, señor Canalejas, rogándole que dicho suplicatorio venga al Congreso, y exclama:

—Así entiendo que honro mi investidura de Diputado.

Censura el último indulto general que se ha concedido, en el que opina se han regateado los sentimientos de piedad que debieron inspirarle.

Dice que mientras en ese indulto se comprenden a los que ejecutaron delitos de estafa y robo, no se incluyen al socialista Acevedo, a la esposa del anarquista Claría ni a otros, que si faltaron a las leyes, hicieronlo obedeciendo los dictados de su conciencia.

Analiza los actos de la solidaridad catalana, para deducir que no implican finalidades separatistas.

Niega que en Cataluña exista antimitarismo, afirmando que solo se nota alguna tirantez de relaciones entre los militares y los paisanos.

Sostiene que los adictos a la solidaridad catalana, pretenden que España sea la unión indestructible de regiones indestructibles.

Pide al Gobierno la derogación inmediata de la ley de jurisdicciones, abogando por que siga a esa derogación una amplia y reparadora amnistía, que devuelva la paz a los espíritus y el honor a Cataluña, honor comprometido en este pleito.

Excita al Ministro de la Gobernación, señor Dávila, para que obre como un Combes y como un Clemenceau, y no motive que en Cataluña, si no se ve remedio para los males presentes, se pida pronto la autonomía, o nada.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, contesta al señor Junoy.

Principia congratulándose de la medida que ha empleado en su discurso el señor Junoy; a pesar de que anunció lo contrario.

Manifiesta que no se han realizado hechos que justifiquen la derogación de la ley de jurisdicciones, y añade que ésta ha sido aplicada muy discretamente. (Fuertes rumo-

res en los escaños de las minorías catalanista y republicana).

Cita los casos en que los delitos se han juzgado aplicando la citada ley, diciendo que los cometidos contra el Ejército no pueden quedar sin castigo. (Nuevos rumores en los bancos que ocupan republicanos y catalanistas).

Seguidamente, ocúpase de los beneficios efectos que la ley de que se trata ha producido en Cataluña, donde afirma que aquélla ha llevado la paz a los espíritus.

El señor Alagot y Vidal interrumpe jocosamente al Ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, obliga al señor Alagot a guardar silencio.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, reanuda su discurso, insistiendo en la declaración de que la ley origen del debate ha dado resultados beneficiosos.

Acercas de la amnistía a que se ha referido el señor Junoy, dice que el Gobierno estudiará la conveniencia de otorgarla, si entiende que ha de sauzar los efectos que acaucia por dicho Diputado.

Termina mostrando el deseo de que los oradores que intervengan en el debate, aporten datos que prueben que la ley de jurisdicciones es mala.

Suspéndese el debate.

Proposiciones y dictámenes.

Apruébanse varias proposiciones; y se toma en consideración una del señor Raventos, pidiendo que se establezca el pago de una cuota sobre las concesiones de ferrocarriles, tranvías y aprovechamientos de aguas.

Apruébanse, también, algunos dictámenes, y se levanta la sesión.

La política

Los alcoholeros.—Visita al Ministro de Hacienda.—Varios ruegos.

Madrid 29.—Una comisión de representantes de la industria alcoholera, visitó hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Expusieron los referidos industriales, que creían exagerados los tipos de setenta y cien pesetas que figuran en la nueva ley de alcoholes.

Pidieron la modificación de dichos tipos, rebajándolos a sesenta y noventa, respectivamente, según graduación.

El señor Navarro Reverter mostróse dispuesto a transigir, en parte, mostrando su confianza de que se llegaría a un acuerdo.

Los alcoholeros formularon nuevas peticiones, enaminadas a que se suprima el artículo de la nueva ley que determina sean precintadas las botellas.

Dijo el Ministro a los alcoholeros, que este ruego lo consignasen en un escrito, para poderlo presentar a la comisión parlamentaria que entenderá en el asunto.

Los tratados comerciales.—Las emisiones de billetes del Banco falsificados.

Madrid 29.—Hoy fué visitado el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, por una comisión del Círculo Mercantil de esta Corte.

La Comisión excitó al Ministro a que éste persista con empeño en el propósito de concertar tratados comerciales, beneficiosos para el país.

Rogáronle, también, que sean

viduo que hoy se hallaba en uno de los cafés céntricos de aquella capital, advirtió que en una mesa próxima encontrábase el verdugo de Sevilla y el de Madrid, que ha ido a auxiliar al primero en la ejecución de los reos de Peñarol.

Dicho individuo se levantó, y arrebatando las tazas en que tomaban café los verdugos, las estrelló contra el pavimento.

Después marchó a la calle, explicando lo ocurrido.

Frente al café de referencia reunióse inmenso gentío.

Los verdugos vieron obligados a darse a la fuga, en medio de una silba formidable y un diluvio de maldiciones.

El príncipe D. Felipe de Borbón.

Madrid 29.—De Valladolid telegrafían, que el príncipe don Felipe de Borbón continúa mejorado de la grave enfermedad que padece.

El infante D. Carlos ha manifestado su agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Valladolid, por el interés que demuestran les inspira la salud de su hermano.

Los Arzobispos de Valladolid y Valencia.

Madrid 29.—Comunican de Valladolid, que circulan en dicha capital rumores, asegurando que permutarán sus cargos el Arzobispo de aquella diócesis y el de la de Valencia, señores Cos y Guisasaola.

De Barcelona.—La algarada carlista.

Madrid 29.—Telegrafían de Barcelona, que ha sido detenido en aquella capital un agente de policía, a quien se supone complicado en la última algarada carlista.

—En Salient se ha verificado hoy la inauguración de la estatua erigida al Padre Claret.

Asistieron al acto los Prelados señores Nozalea y Torres Barge.

Al inaugurarse la estatua, diéronse vivas al Padre Claret.

Las bandas de música, ejecutaron la Marcha Real.

De la Coruña.—Una huelga.

Madrid 29.—Participan de la Coruña, que cumpliendo acuerdos adoptados, los patronos de todos los ramos de construcción despidieron hoy a sus obreros, por haberse negado a trabajar los de algunas fábricas.

Los patronos han publicado un manifiesto, explicando las causas de su determinación.

Los obreros acordaron reunirse en asamblea, para consultar respecto a la conducta de los patronos, y contestar al manifiesto por éstos publicado.

Una Comisión de canteros visitó hoy al Gobernador civil de la provincia, para protestar de que se les tenga en huelga forzosa, siendo agenos a la cuestión que motiva el cierre de fábricas y talleres.

Las autoridades no intervinieron en el conflicto, en vista de que fracasaron las gestiones anteriormente realizadas para evitarlo.

Del Extranjero

De Marruecos.—Un comate.

Madrid 29.—Comunican despachos de Tánger, que según noticias llegadas a dicha población, desde la madrugada de hoy oyese nutrido tiroteo, sostenido en la región de Fahs.

Informes posteriores, aclaran que en dicha región han entablado lucha los moros partidarios del Raisuli, con los enemigos de éste.

Los últimos pretendían apoderarse de Zinat, residencia habitual de Raisuli, aprovechando la ocasión que les ofrece la circunstancia de hallarse éste en Arcila, apaciguando a los bandidos que intentaron saquear dicha población.

GERARDO.

CRÓNICA GENERAL

Don José María Carulla, autor de la verificación de la Biblia, fué recibido la audiencia privada por S. S. el Papa, el día 21 de Septiembre.

Entregó el señor Carulla a S. S. los tomos de la Biblia en verso, manuscritos, y un álbum de autores católicos.

El día 27 del actual, recibió el señor Carulla una carta de Monseñor Della Chiesa, escrita en el Vaticano el día 21, dándole cuenta de que S. S. se ha dignado conceder la gracia de que puedan celebrarse en la iglesia del convento

de Santa Inés, de esta ciudad, las tres misas de Noche Buena.

Dícese en el escrito, que el Papa tuvo algunos días sobre la mesa de su despacho los tomos de la Biblia en verso, enviándolos después a la biblioteca.

Hoy se celebrarán misas de requiem en el Cementerio, en sufragio del alma del señor Vizconde de Irujo, que falleció en esta ciudad.

Los restos mortales del Vizconde serán depositados hoy en el tren correo, para transportarlos a Guadalajara.

Hemos recibido el primer número de la revista mensual *Boletín del Colegio Veterinario granadino*, que ha visto la luz pública en esta ciudad.

Dejamos establecido el cambio y desamos al nuevo periódico larga vida.

Se encuentra en esta ciudad el ex-Diputado provincial, don Francisco Campos Cerveto.

El Ingeniero de caminos, Sr. Escosura, visitó ayer al Gobernador civil, para manifestarle que puede quedar abierto al servicio público el trayecto de línea férrea comprendido entre Guadix y Górriz.

Manifestó, además, el señor Escosura al Gobernador, que en breve podrán también circular trenes entre Górriz y Baza, si el puente de dicho pueblo continúa sin movimiento, como sucede desde hace ocho o diez días.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navio.—D. José Farrugia, don Miguel Siles y hermano, don Ana Fuentes, doña Tomasa Rios y don Manuel Santaolalla y familia.

Victoria.—D. Constantino Maqueda y familia, don Fernando Magu y señora, Mr. Martel, don José Latuente, Alameda.—D. Rosendo Rubin, don Lino Valor, don Jaime Parladé, don Antonio Harriero, don Francisco Borrero, don Ricardo Lecanda, don Desiderio Camus, don Valentín López y don Francisco Álvarez y señora.

Paris.—D. Mariano C. Roig, don Ramón Fabregas, don Jaime Roiger, don Raimundo Orta, don Emilio Ayala, don Emilio Canete y señora, don José Serrano, don Lidefonso Bolívar, don Laureano de Marmol y don José Ferrer.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres de la capital 375 comidas.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

Fin diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

la de la Comp. A. de Tabacos

la del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera

la de Acciones preferentes

la de ordinarias

la de obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

Londres

Libras esterlinas

TEATROS

Isabel la Católica.

Ha hecho proposiciones para venir a hacer los Tenorios en el gran teatro de Isabel la Católica, la compañía de don Benito Arroyo, que actúa con extraordinario éxito en uno de los teatros de Linares.

Si son aceptadas las condiciones de dicha compañía, ésta llegará a Granada el miércoles próximo, para debutar el día de Todos los Santos, con la popularísima obra del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Esta hermosísima obra se representará por tarde y noche, estableciéndose precios muy módicos.

Instrucción Pública.

En virtud de la Real orden de 14 del mes actual, publicada el día 24, se convoca en la Escuela Normal de Maestros a exámenes extraordinarios en el próximo mes de Noviembre, para los alumnos tanto ordinarios como no oficiales, a quienes falta solamente una ó dos asignaturas para terminar su carrera, ya sea del grado elemental ó del superior, y que así lo soliciten del señor Director de dicho Centro de enseñanza.

El plazo para la admisión de matrícula, empezará el día 1.º del próximo Noviembre, terminando el día 15 del propio mes, a las horas de oficina en la Secretaría.

Los solicitantes acompañarán a sus instancias, que se facilitarán en la Secretaría, los documentos y requisitos exigidos en anteriores convocatorias, debiendo abonar por derechos de matrícula de cada asignatura, 3 pesetas en papel de pagos al Estado, 1 peseta en metálico por derechos de examen, 250 pesetas, también en metálico, por formación de expediente, y 4 timbres móviles.

Los oficiales a las asignaturas del primer año elemental.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Alhambra, con 550 pesetas de haber, don Trinidad Lázaro Rodríguez.

En la secretaría general de la Universidad se han recibido los títulos de licenciados en medicina, expedidos a don Benigno Benito Murciano y don José Navarro Moreno.

Delegación de Hacienda.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para que el día dos del próximo Noviembre abra el pago de los haberes correspondientes al mes actual a las clases activas, pasivas, clero y demás que para su pago están domiciliados en esta provincia.

El orden señalado para satisfacer a las clases pasivas los haberes correspondientes al mes actual, es el siguiente:

1.º—Montepío militar.

2.º—Retirados de Guerra y Marina que cobran por habilitación.

3.º—Las mismas clases, que cobran personalmente.

4.º—Montepío civil, jubilados, cesantes y remuneratorios.

5.º—Resto de todas las nominas.

10 al 15.—Retenciones de sueldo.

Las horas de pago en la Depositaria-Pagaduría, son de doce a dos de la tarde.

Don José Garrido Roldán, se ha posesionado de su cargo de auxiliar temporero a las órdenes del arquitecto encargado de la comprobación del Registro fiscal.

Hoy se abonarán libramientos a don Luis Ramírez, señor Presidente de la Audiencia, don Enrique Pavés, don Ricardo Payol, señor administrador de Loterías de Baza y al Depositario Pagador.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los Ayuntamientos de Górriz y Baza, dudan haber acordado imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

El Alcalde de Santa Fe anuncia que se encuentra expuesto al público el pliego de condiciones, para subastar el servicio de alumbrado público eléctrico, que se contrata desde el 15 de febrero hasta el 31 de Diciembre de 1910, y los de riegos, limpieza y suministro de viveres al ejército y guardia civil, durante el año de 1907.

Se conceden 10 días de plazo para oír reclamaciones en contra del citado documento.

Los Alcaldes de Chite y Talara y Galea anuncian la subasta de consumos.

Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Conchar, Mateo Almenara Sánchez.

Ha sido descargado sobre Motril una fuerte tormenta.

A consecuencia de la torrencial lluvia desbordó el río Guadalquivir y las ramblas del Pontalón y del Alamo, causando destrozos en los campos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de las remolachas recibidas en las fechas que se expresan:

FABRICAS Máxima Mínima Media

29 Octubre

Santa Juliana

Las Angustias

28 Octubre

El Rosario

El Director Regional,

Gerónimo Palacios.

Ayuntamiento

Comisiones

Por falta de número de vocales asistentes, no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Impuestos.

Ha sido citada nuevamente para mañana la Comisión de Ornato.

Asuntos militares.

El Juzgado militar de Sevilla interesa de la Alcaldía, le manifieste si residen en Granada los soldados repatriados de Cuba, Andrés Reyes Prada, Antonio Pozo Lozano y Primitivo Sanjuan Selles.

La Alcaldía ha ordenado se instruya expediente en el negociado de Beneficencia, para que ingrese en el Hospicio al anciano Antonio Marín Perea.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de las remolachas recibida en las fechas que se expresan:

FABRICAS Máxima Mínima Media

28 Octubre

Santa Juliana

Las Angustias

27 Octubre

El Rosario

El Director Regional,

Gerónimo Palacios.

Mercados.

Precios del 29 de Octubre de 1906.

GRANADA

Existencias en la Caleta

Existencias en San Sebastián

Existencias en Alhondiga

Existencias en Cebeda

Existencias en Haba

Existencias en Maiz

Existencias en Yezco

Existencias en Entrada de hoy

Existencias en Total

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 30.—Santos Claudio, Lupericio y Víctor, mártires, y San Gerardo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara, confesor (día 19 de Octubre) con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Matías, a devoción de don Luis Pascual y hermano, por sus difuntos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En las Capuchinas y Sagrario, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Lidefonso, San Matías y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias públicas, al toque de oraciones.—En la Concepción, a las seis y media de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y San Matías.

Ejercicio de la Hora Santa del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Almas, en la Iglesia parroquial de San Matías a las cuatro y media de la tarde y predicada don Francisco Gómez Polo, capellán del Convento de Santo Ángel Custodio.

Triduo.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús y en la Iglesia de M. Capuchinas, (San Antonio) a las cinco de la tarde y predicada el R. P. José María Ori, de la Compañía de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén en la Iglesia de San Juan de Dios.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones de interés general que no hemos adelantado por telegrama:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Real orden concediendo los ascensos de escala a los empleados de la Dirección general de los Registros, a fin de proveer la plaza de auxiliar primero, vacante en dicha Dirección.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley de bases para la realización de determinadas reformas en el ejército.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año de 1907.

Otros de personal.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que los catedráticos supernumerarios y los auxiliares procedentes de oposición solo podrán ascender a cátedras de número en las vacantes que resulten desiertas en el período de concurso de traslación.

Otros concediendo a los ayuntamientos de Alhambra (Valencia) y la Robla (León), una subvención para construir edificios destinados a escuelas públicas de primera enseñanza.

Real orden disponiendo se anuncie a tiraduría la cátedra de Historia Natural y Filosofía e Higiene del Instituto de León.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Barcelona, el camino vecinal de Vich a empalmar con la carretera de tercer orden de Vich a Olot.

Otro declarando jubilado al inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, jefe de administración de primera, D. José María Fenech y Bobé.

Otro modificando el apartado 2.º del artículo 5.º del decreto creando el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Real orden disponiendo se anuncie concurso para la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y de Chafarinas.

Otra aclaratoria de las condiciones de preferencia para ocupar el cargo de verificadores de contadores de electricidad.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Real decreto del ministerio de la Gobernación.

Edicto del Gobernador civil, suspendiendo las delegaciones y comisiones conferidas para los pueblos pertenecientes al distrito de Orgiva, hasta que tenga lugar la elección parcial de un Diputado a Cortes.

Otros haciendo saber que se han elevado a la Superioridad los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cullar Baza y nulas del pueblo de Belicena.

Otros de los Alcaldes de Dúrcal y Caparruca, anunciando la subasta de consumos.

Otro del Vicepresidente de la Comisión provincial, señalando el día 28 del mes próximo de Noviembre, para que tenga lugar la subasta del suministro de viveres y artículos necesarios a los establecimientos de Beneficencia durante el año de 1907.

Circular del Delegado de Hacienda, manifestando que el día 13 de Noviembre próximo, vence un trimestre de intereses de la deuda amortizable al por 100, correspondiente al cupón núm. 22 de los títulos de interés de las emisiones de 1903 y 1902.

Edictos judiciales.

MINAS

Don Rafael Muñoz Laserna, ha renunciado el registro minero "Nuestra Señora de las Angustias", sita en jurisdicción de Górriz.

Don Francisco Valenzuela Pizano ha solicitado la propiedad de 222 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "María Teresa", en jurisdicción de la Calahorra, 277, con el de "Leopoldo", en idem; 105, con el de "Eloisa", en idem; 180 con el de "Patricio", en Lanteira.

También ha solicitado una demasia a la mina "Belter", enclavada en Calahorra.

Otra segunda demasia a la mina "Guillermo", en idem.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas por el Método Alge.

</

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador*, con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512, del reputado ortopédico de Madrid, DON MIGUEL FELIPE RODRIGUEZ.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos, que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndolo ó caldo y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Médico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de once de la mañana á seis de la tarde, en GRANADA los días 5 y 6 de Noviembre, en el Hotel Victoria. En Baza el 7 y 8, en la Fonda de Mariquita.

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal 8, duplicado.

RECONSTITUYENTE NATURAL LIMOFORO

APERITIVO SIN RIVAL



¿NOTIENE V. GANAS DE COMER? TOMÉ EL LIMOFORO Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MI LE PONDRA, SANO Y ROBUSTO.

Resultados maravillosos en los convalecientes, jóvenes, y niños débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, tísicos, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Gran surtido en Mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca, en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Para cama-catre	desde	3,50 pesetas.
Para cama de persona	"	9 "
Para cama cámara	"	11 "
Para cama de matrimonio	"	13 "
Tamaño extraordinario	"	18 "

Especialidades en géneros para equipo de colegio y de novias; ropa para cama y mesa. Grandes surtidos en géneros de punto y blanco en toda su escala.

Entrada por el Zacatín, núm. 1

DOLOR DE MUELAS INTERESA

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigneux.—De venta en las principales Farmacias.—En Granada, farmacia de la Gran Vía.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.ª 1.ª BARCELONA.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN CIL

Elvira (plaza de San Cil, núm. 10)

ALMONEDA
Se hace de todo el mobiliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana á siete de la tarde.

DENTADURAS
eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones. el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.ª—Granada.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 16.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros. Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José,"

Manantial de "La Salud,"

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrhos laringeos y bronquiales, aunque estén producidos por lesiones cardíacas, insuflaciones pulmonares, enfisemas, bronquitis, predisposición tuberculosa, tuberculosis incipiente, tisis baci en primer y segundo período.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cercanía Mariánica la defiende de males del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas; de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tenico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus nobles aguas azoadas, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las Primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas térmicas. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el día, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

El más cómodo servicio en baños templados, duchas, suforos, baños de mar y compuestos, de todas clases.

Se sirven baños á domicilio.

Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos	vara, preciosas franelas para vestidos.
35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
70	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	pañes, pura lana, colores lisos para vestidos.
1 pesetas	"	terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,30	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
5	"	astrakans negros con siete cuartas de ancho.
2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
1,25	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,50	"	esclavinas punto lana y pelo cabra.
3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
10	"	gabanes de abrigo y capas, para señora.
19	"	pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardses, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitat este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Fuente del NOTICIERO GRANADINO 226

HISTORIA

DE

El Blas de Santillana

por LESAGE

Lucrecia como un prodigio para los papeles amorosos. Esta última arrebató los corazones: unos admiraron la hermosura de sus ojos, á otros encantó la suavidad de su voz; y sorprendidos todos de sus gracias y de su juventud florida, salieron hechizados de su persona.

El conde-duque, que se interesaba más de lo que yo creía en el estreno de esta actriz, asistió aquella tarde á la función, y le vi salir hacia el fin de la función, muy prendado, á lo que me pareció, de nuestras dos cómicas.

Con la curiosidad de saber si había quedado satisfecho de ellas, le seguí á su casa, y metiéndome en su gabinete, en donde acababa de entrar. Y bien, señor excelentísimo, le dije de gusto á V. E. la Marialba? Mi excelencia, me respondió sonriendo, sería descontentadiza si se negaba á unir su voto con el del público.

Si, hijo mio, estoy encantado de tu Lucrecia, y no dudo que el rey la vea con placer.

CAPÍTULO III

Logra Lucrecia mucha celebridad en la corte: representa delante del rey, que se enamora de ella, y resulta de estos amores.

La primera salida del teatro de las dos actrices nuevas; llamó luego la atención en la corte. Hablase de ellas el día siguiente en el cuarto del rey. Algunos señores alabaron tanto á Lucrecia y la pintaron tan hermosa, que el retrato excitó la curiosidad del monarca, el cual no sólo disimuló la impresión que le había hecho, sino que llamó y aparentó no atender á aquella conversación.

Con todo, luego que se vió á solas con el conde-duque, le preguntó quién era cierta actriz que tanto le habían ponderado. El ministro le respondió que era una joven cómica de Toledo que había representado el día anterior por primera vez con mucha aceptación. Esta actriz, añadió, se llama Lucrecia, nombre que conviene con mucha propiedad á las muje-

res de su profesión. Conocióla Santillana y me habló tan bien de ella, que me pareció conveniente recibirla en la compañía cómica de V. M. Sonriose el rey cuando oyó mi nombre, recordando quizá en aquel momento de que por mí había conocido á Catalina, y presintiendo acaso que le había de prestar el mismo servicio en esta ocasión. Como quiera que esto fuese, el rey dijo al ministro: Conde, mañana quiero ver representar á esa Lucrecia: ten cuidado de hacérselo saber.

Contome el conde-duque esta conversación que había tenido con el rey, y me mandó ir á casa de las dos comediantes para prevenir las de la intención de S. M. Partí volando, y habiendo encontrado á Laura la primera, vengo, le dije, á daros una gran noticia. Mañana tendreis entre vuestros espectadores al soberano de la monarquía; así me ha mandado el ministro que os lo prevenga. No dudo que tú y tu hija empleareis todos, vuestros esfuerzos para corresponder al honor que el monarca quiere haceros. A este fin os aconsejo elijas una comedia en que haya baile y música, para que Lucrecia pueda lucir todas sus habilidades. Seguiremos tu consejo, me respondió Laura, y haremos lo posible para

que S. M. quede contento. No podrá menos de quedarlo, repliqué yo, viéndote entonces á Lucrecia que venía en traje casero, con el cual parecía cien veces más agraciada y linda que adornada con las más soberbias galas del teatro. Quedará tanto más contento S. M. de tu amable sobrina, cuanto que ninguna cosa le divierte más que el baile y el oír cantar; y quién sabe si acaso no la mirará con buenos ojos, tentándole los de Lucrecia? No quisiera, interrumpió Laura, que S. M. tuviese tal tentación; porque á pesar de ser un monarca tan poderoso, pudiera hallar obstáculos en el cumplimiento de sus deseos. Aunque Lucrecia se ha criado entre bastidores y entre las licencias del teatro, tiene virtud; y bien que no le desagradan los aplausos en la escena, todavía aprecia más ser tenida por doncella honrada; que por actriz sobresaliente.

Tía mia, dijo entonces la Marialba tomando parte en la conversación, ¿qué fin forjar monstruos imaginarios para combatirlos? Nunca me veré en el caso de desdenar los suspiros del rey, porque la delicadeza de su gusto le librará del sonrojo interior que padecería por haberse abalitado hasta poner los ojos en mí. Pero, amable Lucrecia, le dije, si aconsejara que el rey quisiese ofrecerte su corazón; ¿serías tan cruel que le dejases suspirar á tus pies como á cualquier otro amante? Y ¿por qué no? respondió prontamente; sin duda que lo haría así: pues prescindiendo de la virtud, conozco que mi vanidad se lisonjearía más en resistir á su pasión que en rendirme á ella. No me admiró poco oír hablar de esta manera á una discípula de Laura. Despedíme de las dos, alabando á la última por haber dado á la otra buena educación.

Impaciente el rey por ver á Lucrecia, fué la tarde siguiente al teatro. Representose una comedia intermedia de música cantante y de baile, en la cual sobresalió en todas cosas nuestra joven actriz.

Desde el principio hasta el fin no aparté los ojos del monarca, á ver si podía descubrir por los suyos lo que pasaba en su interior; pero burló toda mi penetración con un aire de majestuosa gravedad que mostró constantemente hasta el fin; y así hasta el día siguiente no supe lo que tenía tantas ganas de saber. Santillana, me dijo el ministro, vengo del cuarto del rey; me ha hablado de Lucrecia con tan encarecidas expresiones, que no dudo ha quedado muy prendado de ella. Y como yo le tenía dicho que tú

eres quien la hiciste venir de Toledo, ha demostrado, deseo de hablar privadamente contigo sobre este particular. Vé al momento á presentarte á la puerta de su cuarto, donde ya hay orden de que te dejen entrar: corre, y vuelve al instante á enterarme de esa conversación.

Marché al punto al cuarto del rey, á quien encontré solo: paseábase á paso largo esperándome, y parecía estar pensativo. Hízome muchas preguntas acerca de Lucrecia, cuya historia me obligó á contarle; y cuando la acabé, me preguntó si aquella joven había tenido alguna distracción. Habiéndole asegurado resueltamente que no, sin embargo de conocer lo arriesgadas que son estas aseeraciones, el monarca dió muestras de gran placer. Siendo así, repuso, te elijo por agente mío para con Lucrecia, y quiero que sepa por tu conducto qué corazón ha conquistado. Vé á decirselo de mi parte, añadió, entregándome un cofrecito lleno de joyas de valor de más de cincuenta mil ducados, y dile que le ruega acepte este presente como prenda de otras pruebas más sólidas de mi afecto.

Antes de desempeñar esta comisión pasé á ver al conde-duque, á quien di cuenta fiel de lo que el rey me había dicho. Pensaba yo que aquel minis-

tro, amable Lucrecia, le dije, si aconsejara que el rey quisiese ofrecerte su corazón; ¿serías tan cruel que le dejases suspirar á tus pies como á cualquier otro amante? Y ¿por qué no? respondió prontamente; sin duda que lo haría así: pues prescindiendo de la virtud, conozco que mi vanidad se lisonjearía más en resistir á su pasión que en rendirme á ella. No me admiró poco oír hablar de esta manera á una discípula de Laura. Despedíme de las dos, alabando á la última por haber dado á la otra buena educación.

Impaciente el rey por ver á Lucrecia, fué la tarde siguiente al teatro. Representose una comedia intermedia de música cantante y de baile, en la cual sobresalió en todas cosas nuestra joven actriz.

Desde el principio hasta el fin no aparté los ojos del monarca, á ver si podía descubrir por los suyos lo que pasaba en su interior; pero burló toda mi penetración con un aire de majestuosa gravedad que mostró constantemente hasta el fin; y así hasta el día siguiente no supe lo que tenía tantas ganas de saber. Santillana, me dijo el ministro, vengo del cuarto del rey; me ha hablado de Lucrecia con tan encarecidas expresiones, que no dudo ha quedado muy prendado de ella. Y como yo le tenía dicho que tú